



N°:216

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 13970 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **PADRE LAS CASAS.**

FECHA : 20/08/2024

SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA SANTA SARA LTDA.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: AV. HUICAHUE N°65 DE LA COMUNA DE **PADRE LAS CASAS**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V. (41M2 APROX.)	\$ 0.-
- VEREDA H.C. (51M2 APROX.)	\$ 0.-
- SOLERA (22M2 APROX.)	\$ 0.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION	\$37.000.-
VALOR TOTAL	\$ 37.000.-

OBJETO DE: PARA EJECUTAR PROYECTO **N°21-7018** APROBADO POR SERVIU (O.P.V.) COMUNA DE **PADRE LAS CASAS**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA CONSTRUCTORA SANTA SARA LTDA

VºBº CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: **CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)**
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$37.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : \$0.-
ITEM 452010301 : \$37.000.-

OBSERVACIONES: PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$37.000.- DE FECHA 07/08/2024 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- CON VIGENCIA HASTA EL 17/01/2025.- EL CONTRATISTA AL DEMOLER CALZADA H.C.V. DEBERÁ RELLENAR CON BASE ESTABILIZADA COMPACTADA Y DEJAR CON ADOCRETOS PROVISORIOS PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO VEHICULAR, PARA POSTERIOR REALIZAR LA REPOSICIÓN FINAL DEL PAVIMENTO INTERVENIDO.

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



miércoles 07-08-2024 17:10

Evelyn Rivera Mayo

RV: valor permiso de rotura (Av. Hulchahue N°65, Padre Las Casas)

Para Guillermo Villarroel Carrillo

Seguimiento. Completada el martes, 20 de agosto de 2024.

Comprobante_674046158 permiso de rotura.pdf
2/9 KB

Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Abono
06/08/2024	STGO.PRINCIPAL	1077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO CARRILLO ROBERTO ANTONIO	\$37.000

Atte.



Evelyn Rivera Mayo
Encargada | Control de Pagos
SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile
(T) +56 452 954 351



Firmado por GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO Fecha firma: 20-08-2024 10:43:26



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 18.798
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 34067 Timbre: UUFYHBCAHLECYCK En:
<https://validoc.minvu.cl>